



**uah** / Facultad de Derecho  
Universidad Alberto Hurtado

# Diplomado en Derecho de la Transformación Digital

Facultad de Derecho  
MODALIDAD ONLINE SINCRÓNICA





# Diplomado en Derecho de la Transformación Digital

## DESCRIPCIÓN GENERAL

El Diplomado en Derecho de la Transformación Digital aborda un campo interdisciplinario que converge entre el derecho y la tecnología. Su propósito es fortalecer las capacidades jurídicas necesarias para enfrentar los desafíos que la digitalización impone en distintos sectores. Está dirigido a abogadas, abogados, profesionales tecnológicos, gestoras y gestores de datos, emprendedoras y emprendedores, así como funcionarias y funcionarios públicos que requieran una comprensión profunda de las nuevas tecnologías y sus implicancias legales.

En Chile, la digitalización avanza rápidamente impulsada por políticas públicas de modernización del Estado y la creciente adopción tecnológica en el sector privado. No obstante, la formación jurídica tradicional no contempla en profundidad ámbitos como la protección de datos, la criminalidad informática y las implicaciones legales de tecnologías emergentes

---

como la inteligencia artificial. Este diplomado responde a esa necesidad, preparando a las y los profesionales para abordar estos temas con una mirada crítica, actualizada y con alto nivel de especialización.

El programa está cuidadosamente diseñado para cubrir aspectos jurídicos cruciales en la transformación digital. Los módulos entregan una base sólida en áreas como los derechos humanos en el contexto digital, protección de datos personales y ciberseguridad, y permite especializarse en ámbitos del derecho público y privado relacionados con la inteligencia artificial, la contratación informática y las tecnologías financieras. De este modo, busca formar profesionales capaces de aplicar la normativa vigente y anticiparse a los desafíos éticos, jurídicos y regulatorios que surgen en el contexto digital contemporáneo.

El impacto del programa es significativo tanto en el ámbito social como profesional y académico. En una sociedad donde la tecnología redefine la gestión pública y privada, este diplomado forma a líderes capaces de generar marcos legales que promuevan la innovación, resguarden los derechos fundamentales y fortalezcan la confianza en el entorno digital. La Universidad Alberto Hurtado, con su reconocida trayectoria en formación jurídica y compromiso con la justicia social, es el espacio idóneo para este programa que articula derecho, tecnología y ética en beneficio del bien común.



## OBJETIVOS

El Diplomado en Derecho de la Transformación Digital busca formar profesionales con conocimientos actualizados sobre los marcos jurídicos, éticos y técnicos vinculados al entorno digital, permitiéndoles aplicar principios normativos a los desafíos que imponen las tecnologías emergentes. Los objetivos formativos específicos se desarrollan a través de cuatro módulos estructurados:

### Módulo 1.

#### **Protección de datos personales y derechos digitales emergentes.**

#### **Objetivos formativos específicos:**

- Comprender el impacto de las tecnologías emergentes en los derechos digitales y su implicancia en la regulación jurídica contemporánea.
- Analizar los marcos legales existentes para la protección de los derechos digitales en contextos nacionales e internacionales, considerando los desafíos que presentan las tecnologías emergentes.

- 
- Desarrollar habilidades para identificar, evaluar y proponer soluciones jurídicas ante problemáticas derivadas de la implementación de tecnologías emergentes en el ámbito digital.
  - Identificar los principios fundamentales de la protección de datos personales y su aplicación en diferentes marcos normativos nacionales e internacionales.
  - Evaluar las obligaciones legales y los derechos de los titulares de datos en relación con el tratamiento de datos personales, considerando los riesgos asociados a su uso en entornos digitales.
  - Aplicar los mecanismos de cumplimiento normativo y las mejores prácticas en la gestión y protección de datos personales, tanto en el sector público como en el privado.

## **Módulo 2.**

### **Inteligencia artificial, propiedad intelectual y ciberseguridad.**

#### **Objetivos formativos específicos**

- Comprender los conceptos fundamentales de la inteligencia artificial (IA) y su impacto en el ámbito jurídico, identificando los desafíos que plantea para los marcos normativos existentes.
- Analizar las implicaciones éticas y legales de la implementación de sistemas de IA, evaluando los riesgos y oportunidades que estos generan en términos de derechos fundamentales y responsabilidad jurídica.

- 
- Aplicar los principios jurídicos a escenarios relacionados con el uso de la IA, desarrollando soluciones para abordar problemáticas emergentes como la automatización, la toma de decisiones autónomas y la protección de los derechos humanos.
  - Comprender los principios y fundamentos de la propiedad intelectual en el contexto de las tecnologías disruptivas, identificando los desafíos y oportunidades que estas presentan en la protección de derechos.
  - Analizar el impacto de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, blockchain y el Internet de las Cosas en los marcos jurídicos tradicionales de propiedad intelectual.
  - Proponer soluciones jurídicas innovadoras para la protección de derechos de propiedad intelectual en un entorno digital en constante evolución, adaptándose a las particularidades de las nuevas tecnologías.
  - Comprender los fundamentos técnicos y jurídicos de la ciberseguridad, así como su importancia en la protección de la información y los derechos en el entorno digital.
  - Analizar las normativas y marcos legales nacionales e internacionales sobre ciberseguridad y la prevención del cibercrimen, identificando las principales amenazas y vulnerabilidades.
  - Desarrollar habilidades para implementar medidas de ciberseguridad efectivas y aplicar herramientas jurídicas para la prevención, investigación y sanción del cibercrimen.

---

### Módulo 3.

## Transformación digital del sector público y de la empresa privada.

### Objetivos formativos específicos

- Comprender los principios y estrategias fundamentales de la transformación digital en el sector público, identificando los retos y oportunidades que esta presenta para la modernización del Estado.
- Analizar las políticas, marcos normativos y mejores prácticas para la digitalización de los servicios públicos, evaluando su impacto en la eficiencia, transparencia y participación ciudadana.
- Desarrollar habilidades para diseñar e implementar proyectos de transformación digital en instituciones públicas, integrando herramientas tecnológicas y enfoques centrados en el ciudadano.
- Comprender los principios fundamentales del Gobierno Abierto y del Estado Abierto, incluyendo transparencia, participación ciudadana y colaboración, y su importancia en la modernización democrática.
- Analizar los marcos normativos, políticas públicas y herramientas tecnológicas que permiten la implementación de un Gobierno Abierto y un Estado Abierto, identificando sus beneficios y desafíos.
- Desarrollar habilidades para diseñar y promover iniciativas de Gobierno Abierto y Estado Abierto, fomentando la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la gestión pública.

---

## Módulo 4.

### Fintech, Legal Prompting y nuevas formas de contratación.

#### Objetivos formativos específicos:

- Comprender los fundamentos de las tecnologías financieras (Fintech), criptoactivos y nuevos medios de pago, así como su impacto en la industria financiera y en el marco regulatorio.
- Analizar los marcos normativos y regulatorios aplicables a las plataformas Fintech, las criptomonedas y otros criptoactivos, identificando los riesgos y oportunidades asociados a su uso.
- Desarrollar habilidades para aplicar el análisis jurídico y regulatorio en el diseño, uso y supervisión de sistemas Fintech, criptoactivos y medios de pago digitales, considerando su evolución en los mercados financieros globales.
- Comprender las principales herramientas y aplicaciones de Legaltech, y su impacto en la automatización y optimización de procesos jurídicos.
- Desarrollar habilidades para el uso de tecnologías de legal prompting, explorando cómo interactuar de manera eficaz con sistemas de inteligencia artificial para la generación automatizada de textos legales y análisis jurídico.
- Evaluar el impacto de las tecnologías Legaltech y legal prompting en la práctica del Derecho, analizando tanto sus beneficios como sus limitaciones y los desafíos éticos y normativos que presentan.

- 
- Comprender los principios jurídicos y normativos que rigen la contratación informática, incluyendo las particularidades de los contratos electrónicos y las nuevas modalidades de contratación en el entorno digital, como los smartcontracts.
  - Analizar el marco legal de la firma electrónica y su validez en distintos sistemas jurídicos, evaluando su aplicabilidad en diferentes tipos de contratos y transacciones digitales.
  - Aplicar las herramientas jurídicas y tecnológicas necesarias para la redacción, formalización y gestión de contratos electrónicos, garantizando el cumplimiento normativo y su seguridad jurídica.

---

## DESTINATARIOS DEL PROGRAMA

Dirigido a personas con licenciatura en Derecho u otras disciplinas de las humanidades, ciencias sociales, economía o ingeniería. El programa está pensado para quienes buscan actualizar sus competencias en el ámbito jurídico y tecnológico, fortalecer su comprensión del entorno digital y aportar a la regulación ética e innovadora de los procesos de transformación digital.

## METODOLOGÍA DE TRABAJO Y EVALUACIÓN

El proceso formativo se basa en clases teóricas, análisis de casos, ejercicios prácticos y debates guiados. Se promueve el aprendizaje activo mediante la resolución de problemas jurídicos complejos asociados al desarrollo tecnológico, fomentando el razonamiento crítico, la colaboración interdisciplinaria y la aplicación de conceptos a contextos reales.

### **Estrategias de evaluación**

Cada módulo contempla evaluaciones prácticas y teóricas que pueden incluir estudios de caso, presentaciones individuales y pruebas de opción múltiple. La calificación final corresponderá al promedio simple de las notas obtenidas en los diferentes módulos, en una escala de 1,0 a 7,0.

---

## REQUISITOS

- Copia digitalizada de cédula de identidad u otro documento de identificación.
- Copia digitalizada de currículum vitae actualizado.
- Copia digitalizada de certificado de título o licenciatura.

---

## PERFIL DEL GRADUADO

- Demostrar un dominio integral de los marcos legales nacionales e internacionales sobre protección de datos personales, ciberseguridad, inteligencia artificial y criminalidad informática.
- Interactuar eficazmente con especialistas en tecnología, comprendiendo los aspectos técnicos y científicos necesarios para diseñar soluciones jurídicas interdisciplinarias.
- Identificar, evaluar y mitigar riesgos legales en proyectos tecnológicos y digitales, asesorando a instituciones públicas y privadas en materia de transformación digital.
- Mantener una actitud proactiva e innovadora frente a los cambios tecnológicos, aplicando la normativa vigente con creatividad y rigor jurídico.
- Actuar con responsabilidad ética y compromiso social, promoviendo el respeto de los derechos humanos y la equidad en el uso de tecnologías digitales.

## FICHA DEL PROGRAMA

---

### Postulaciones

Desde enero hasta junio 2026.

[Postula Online AQUÍ](#)

---

### Inicio programa

02 junio 2026

---

### Duración

80 horas

---

### Modalidad

Online Sincrónica

---

### Clases

Desde junio hasta octubre 2026

Martes y jueves de 18:30 a 21:00 hrs.

---

### Valores

Arancel total: \$1.350.000.-

Matrícula sin costo

---

### [Forma de pago](#)

---

### Descuentos\*

- 50% ex alumnos Facultad de Derecho UAH
- 50% ex alumnos educación continua y postgrado UAH (solo para programas de la Facultad de Derecho)
- 40% Tres o más personas de la misma institución
- 30% Funcionarios Públicos
- 25% Dos personas de la misma institución
- 20% Miembros del Colegio de Abogados
- 10% descuento Social

\*Los descuentos no son acumulables.

---

El programa se reserva el derecho de suspender su realización si no cuenta con el mínimo de estudiantes requeridos(as). En tal caso, se reembolsará a las y los matriculados la totalidad de la matrícula y/o arancel cancelado en un plazo aproximado de 10 días hábiles.

---

## MALLA

### Módulo 1

PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES Y DERECHOS  
DIGITALES EMERGENTES

### Módulo 2

INTELIGENCIA ARTIFICIAL,  
PROPIEDAD INTELECTUAL Y  
CIBERSEGURIDAD

### Módulo 3

TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL  
SECTOR PÚBLICO Y DE LA EMPRESA  
PRIVADA

### Módulo 4

FINTECH,LEGAL PROMPTING  
Y NUEVAS FORMAS DE  
CONTRATACIÓN

---

**DIRECTORES  
DEL PROGRAMA**

**CARLOS REUSSER MONSÁLVEZ**

Abogado, Universidad de Chile. Profesor de la Universidad Alberto Hurtado. Doctor en Derecho, Universidad de Salamanca.

**MAURICIO BAQUERO**

Doctor en Derecho, Queen Mary University of London, Reino Unido. Profesor de Derecho Comercial, Universidad Alberto Hurtado.

**CUERPO  
ACADÉMICO**

**CARLOS GUAJARDO G.**

Sociólogo, Universidad Alberto Hurtado. Máster Oficial en Criminología y Sociología Jurídico Penal, Universidad de Barcelona, España. Diplomado en Seguridad Ciudadana, Universidad Alberto Hurtado. Académico de la Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado.

**CARLOS REUSSER M.**

Abogado, Universidad de Chile. Doctor en Derecho, Universidad de Salamanca, España. Profesor de la Universidad Alberto Hurtado.

**FERNANDO FERNÁNDEZ A.**

Abogado, Universidad Diego Portales. Magíster en Innovación, Tecnología y Derecho, Universidad de Edimburgo, Escocia. Profesor de la Universidad Diego Portales.

**JUAN PABLO GONZÁLEZ G.**

Abogado, Universidad Alberto Hurtado. Magíster en Derecho y Nuevas Tecnologías, Universidad de Chile. Profesor de la Universidad del Desarrollo.

**LORENA DONOSO A.**

Abogada, Universidad de Chile. Magíster en Informática y Derecho, Universidad Complutense de Madrid, España. Profesora de la Universidad de Chile.

---

**MAURICIO BAQUERO**

Doctor en Derecho, Queen Mary University of London, Reino Unido. Profesor de Derecho Comercial, Universidad Alberto Hurtado.

**PATRICIA REYES O.**

Abogada, Universidad de Chile. Profesora de la Universidad de Valparaíso. Doctora en Derecho, Universidad Complu-tense de Madrid

El listado de profesores se encuentra confirmado, sin perjuicio de cual uno o más de ellos podría variar por causas ajenas a la organización del Diplomado. En este caso, el profesor será reemplazado con otro de similares competencias y currículum.



Universidad  
Alberto Hurtado



ACREDITADA / NIVEL AVANZADO  
Hasta el 26 de junio 2030.

ÁREAS: Docencia y resultados del proceso de formación,  
Gestión estratégica y recursos institucionales,  
Aseguramiento interno de la calidad, Vinculación con  
el Medio, Investigación, creación y/o innovación.

---

INFORMACIONES E  
INSCRIPCIONES

Kitty Flores

[kflores@uahurtado.cl](mailto:kflores@uahurtado.cl)

[WhatsApp +56951985013](https://www.whatsapp.com/business/profile/56951985013)

---

DIRECCIÓN

Facultad de Derecho

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1825

Metro Los Héroes, Santiago, Chile.

---

[www.derecho.uahurtado.cl](http://www.derecho.uahurtado.cl)  
[www.postgrados.uahurtado.cl](http://www.postgrados.uahurtado.cl)